

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

**477** *FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD*

Convocatoria para la solicitud de ayudas a proyectos dirigidos a personas con discapacidad promovida por la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad para el ejercicio 2014.

Conforme al acuerdo adoptado por el Patronato de la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad en fecha 18 de diciembre de 2013, el plazo para la presentación a la Fundación ONCE de las solicitudes de ayudas económicas a proyectos dirigidos a personas con discapacidad para el ejercicio 2014 queda establecido:

- Con carácter general, entre el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y el 30 de junio de 2014, ambos inclusive, para todas las solicitudes de ayuda encuadrables en los distintos programas de esta Fundación, pudiéndose consultar los requisitos de tramitación de las ayudas, en la siguiente dirección de internet:

<http://www.fundaciononce.es/ES/AmbitosActuacion/ProyectosSolicitudes/Paginas/Inicio.aspx>.

Los interesados podrán presentar sus solicitudes a través del correo electrónico [convocatoriaproyectos2014@fundaciononce.es](mailto:convocatoriaproyectos2014@fundaciononce.es) o bien directamente o por correo postal en la sede de la Fundación ONCE, sita en calle Sebastián Herrera, número 15, 28012 Madrid.

Madrid, 27 de diciembre de 2013.- El Secretario del Patronato de la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, D. José Luis Barceló Blanco-Steger.

ID: A130071812-1